AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

4499

ORDEN de 31 de agosto de 2018, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se resuelve el cese de un puesto de libre designación en este Departamento.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2; de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue,

DISPONGO:

Primero.– Declarar el cese de D. Miguel Ángel Moreno Murga en el puesto de Asesor de Comunicación, código 5223 dotación 11, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese surtirá efectos el día 31 de agosto de 2018, siendo éste el último día de prestación de servicios.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano que la hubiere dictado, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de agosto de 2018.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.